



# elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de MEXICO  
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL  
[www.fte-energia.org](http://www.fte-energia.org) | [prensa@fte-energia.org](mailto:prensa@fte-energia.org) | <http://twitter.com/ftenergia> |  
<http://ftemexico.blogspot.com> | *Volumen 10, Número 350, diciembre 10 de 2010*

## Concluyó la elección de grupo smeíta

Según sus seguidores, Martín Esparza fue electo por el 97.3 por ciento de los votos emitidos. Algunos grupos de oposición han interpuesto amparos y descalifican la elección. Lozano defiende a sus muchachos. El conflicto interno se agudizará.

### Lozano y Blake modificaron el laudo de la Junta

El 2 de diciembre, la Comisión de Trabajo de Jubilados del SME publicó un desplegado de prensa (en Milenio), denunciando que se había violado el laudo del expediente No. IV-152/2009 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), el cual fue modificado unilateralmente por los secretarios de Gobernación y del Trabajo y Previsión Social.

De acuerdo al mencionado laudo, la JFCA declaró nulo al proceso electoral sindical de 2009. Martín Esparza y otros se ampararon y perdieron el amparo. Consecuentemente, el laudo fue puesto firme. Lo que la Junta determinó fue “reponer” por el sindicato el proceso impugnado.

Sin embargo, en negociaciones con Blake y Lozano, éstos ordenaron a la Junta cambiar el laudo para autorizar a Esparza que repusiera el proceso a conveniencia, indicándole quienes debían votar y lo peor, “autorizando” a Humberto Montes de Oca, exsecretario del interior del SME, para CONVOCAR sin que tenga acreditada su personalidad jurídica, misma que concluyó el 14 de julio de 2010 sin que se hubieran realizado elecciones.

Esto es, la emisión de la Convocatoria es ilegal. El padrón de votantes quedó a cargo de Enrique Bobadilla, quien tampoco tiene acreditada la personalidad. Lo mismo el supuesto secretario de actas, encargado de firmar la documentación, mismo que jamás fue electo por nadie. El “único requisito” que se cumple es el determinado por Blake y Lozano, lo cual es ridículo. Esto significa que el gobierno ha organizado el proceso electoral, con fines aviesos, lo cual no es extraño tratándose del charrismo sindical pero se siguen reiterando precedentes nefastos.

### Desaseo político de Lozano

El 4 de diciembre, Lozano declaró que se daría la Toma de Nota a Esparza y demás, a menos que el Poder Judicial revoque el proceso. Dijo que, a pesar de que la elección es inequitativa, la secretaría a su cargo (STPS) estaría dispuesta a otorgar la Toma de Nota “ya que el proceso de dio conforme a lo que señaló la propia Junta”.

Evidentemente, Lozano no tiene manera de explicarse con coherencia. Lo que la Junta hizo fue “modificar” su propio laudo para cumplir las órdenes de Lozano y Blake, alterando sus propias decisiones previas.

2010, *elektron* 10 (350) 2, FTE de México

Lozano declaró que “si por él fuera” hubiera preferido que se repusiera todo el proceso impugnado en 2009, con la participación de liquidados, no liquidados y jubilados (Lara C., en *El Sol de México*, 4 dic 2010). Esto lo dijo después de acordar con Esparza lo contrario.

También volvió a reiterar que “lo que no es la toma de nota es dar marcha atrás a la extinción de Luz y Fuerza del Centro, lo que no es la toma de nota es crear un nuevo organismo para dar cabida a esos 16 mil trabajadores y lo que no es la toma de nota es la contratación colectiva en la CFE, nada de eso”. ¿Entonces, para qué es? Lozano lo oculta públicamente.

Los jubilados opositores a Esparza aseguraron que habían interpuesto más de mil amparos y calificaron a la elección en el SME como “una farsa tramposa”, al tiempo que acusaron a Lozano de gratificar a Esparza por la extinción de Luz y Fuerza del Centro.

“Hemos llevado el proceso como ellos nos dijeron”

El 7 de diciembre, los voceros de Esparza anunciaron que su líder había ganado la elección con el 97.3% de los votos emitidos. Esparza obtuvo 26 mil 364 votos. Según esos datos, se incluye entre los votantes a un 54.2% de los jubilados.

Ese día, Lozano volvió a salir en defensa de Esparza. Aseguró que la reposición del proceso sindical interno del SME “se llevó a cabo de acuerdo con los estatutos por lo que, de ser validado por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje la toma de nota tendrá que ser entregada de manera inmediata” (Otero-Briz M., en *Milenio*, 8 dic 2010).

Por su parte, la Coalición que encabeza Jorge Sánchez, exsecretario general del SME anunció que habían obtenido, del Juzgado Primero de Distrito, la suspensión provisional para invalidar la “elección” de

Esparza-Lozano. Este negó que hubiera amparos.

El 8 de diciembre, Esparza y demás tomaron posesión de sus cargos. En la “asamblea” dijo: “Mañana entregaremos la documentación para que nos entreguen la toma de nota, pero hemos llevado el proceso como ellos nos dijeron (sic)” (Lara C., en *El Sol de México*, 9 dic 2010).

En la “asamblea”, a la que asistieron: el senador privatizador Graco Ramírez (PRD), los autollamados “observadores independientes”, encabezados por el “abogado” Manuel Fuentes y otros, Esparza dijo que “estamos encabronados” y que “los diputados ya entendieron que el problema ya no tiene razón de ser, que ya basta de rollos y de solidaridad, que hay que ponerse a trabajar para crear una empresa para dar el servicio de energía eléctrica a la zona centro del país, con el nombre que se le quiera poner, pero con los trabajadores del SME y su contrato colectivo” (Muñoz P., en *La Jornada*, 9 dic 2010).

El grupo de Muñoz realizó un mitin frente a las oficinas de la STPS. Engallado, Muñoz declaró: “Otorgarle la toma de nota a Esparza será el causante de que haya hasta muertos, porque lo vamos a ir a sacar a ma ... Si eso es lo que quiere el gobierno va a ser culpa de ellos”.

El gobierno está en su papel

Por lo pronto, el gobierno del PAN ha logrado reactivar a la oposición y “calmar” a Esparza. Finalmente, el objetivo central: el regreso al trabajo, no está resuelto. Lo que existe es un mayor malestar interno.

El papel del Estado y su gobierno es muy claro. Violentar la legalidad a conveniencia, no solamente en el presente caso sino en todos los órdenes de la vida nacional. Para el SME la situación es penosa. Haya o no toma de nota, los compañeros siguen fuera de sus centros de trabajo y sin perspectivas laborales próximas.



Slogan de campaña de la planilla "única"



¡Qué manera de abusar de la necesidad de los smeitas!

Frente de Trabajadores de la Energía,  
de México